

## Colombia

### Reporte de calificación

# Bogotá D.C. y Programas de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública

Fecha de publicación: 23 de abril de 2026

Calificación de Capacidad de pago y Deuda de largo plazo en Escala Nacional de Colombia
<b>AAA/Estable</b>

## Contactos analíticos

### **María Soledad Mosquera**

Bogotá  
maria.mosquera  
@spglobal.com

### **María Carolina Barón Buitrago**

Bogotá  
maria.baron  
@spglobal.com

### **José Ricardo Herrera Hennessey**

Bogotá  
jose.ricardo  
@spglobal.com

### **Andrés Marthá Martínez**

Bogotá  
andres.martha  
@spglobal.com

## Acción de calificación

BRC Ratings – S&P Global modificó su metodología para calificar departamentos y municipios el 20 de abril de 2026 y las definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para Colombia el 30 de marzo de 2026. Resultado de lo anterior confirmamos la calificación de Bogotá D.C., de su Programa de Emisión y Colocación, y del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna, Bonos Verdes de Deuda Pública Interna, Bonos Sociales de Deuda Pública Interna y Bonos Sostenibles de Deuda Pública Interna por \$5.3 billones de pesos colombianos (COP).

## Fundamento

El Distrito ha experimentado un crecimiento en sus ingresos tributarios, aunque a un ritmo más moderado que en períodos recientes, debido a las condiciones económicas actuales. Prevemos la estabilización en el crecimiento de estos ingresos, alineada con las proyecciones macroeconómicas. Por su parte, la sólida cultura de pago y la fortaleza institucional del distrito respaldan la expectativa de un desempeño financiero continuo y positivo.

Los impuestos clave – industria y comercio, predial unificado y sobre vehículos automotores – continúan siendo los principales impulsores del crecimiento tributario. Si bien el impuesto de industria y comercio ha mostrado una desaceleración intra anualmente, las estrategias para

estimular la actividad económica y fortalecer el recaudo logran impulsar estos ingresos al cierre del año, lo cual esperamos se mantenga en el futuro. El impuesto predial se beneficia de los avalúos catastrales tecnificados y actualizados, mientras que el impuesto sobre vehículos ha experimentado un crecimiento gracias a la reactivación del sector automotor y la mejora en la gestión de la información.

La administración ha demostrado una notable capacidad para recuperar cartera de vigencias anteriores, lo que ha contribuido a la sostenibilidad fiscal. Los gastos de funcionamiento se mantienen estables y están ampliamente cubiertos por los ingresos corrientes, lo que evidencia la robustez financiera del distrito. Esperamos que el gasto de inversión aumente, impulsado por los proyectos de infraestructura prioritarios del plan de desarrollo.

El endeudamiento del distrito ha incrementado en los últimos años, pero se mantiene dentro de límites manejables. La administración utiliza eficientemente las herramientas de financiamiento disponibles y se somete a una rigurosa supervisión por distintas instancias internas. Daremos seguimiento al ritmo de endeudamiento y su impacto en la flexibilidad financiera futura, aunque no estimamos que la tendencia de crecimiento actual se mantenga en el mediano plazo.

La buena gestión de la deuda, la sólida generación de caja y el acceso a diversos mercados de financiamiento contribuyen a una posición de liquidez favorable. Proyectamos que las coberturas del servicio de la deuda se mantengan en niveles adecuados, respaldando la calificación crediticia del distrito. La apertura al mercado de capitales y los controles de caja implementados por la Tesorería aseguran el cumplimiento oportuno de las obligaciones de pago y optimizan los costos de financiamiento.

## Factores para modificar la calificación

### Qué podría llevarnos a tomar una acción positiva de la calificación

- La calificación de Bogotá D.C., de su Programa de Emisión y Colocación, y del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna, Bonos Verdes de Deuda Pública Interna, Bonos Sociales de Deuda Pública Interna y Bonos Sostenibles de Deuda Pública Interna Por \$5.3 billones ya se encuentran en el nivel más alto de nuestra escala de calificación.

### Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- Un deterioro en la dinámica económica que afecte negativamente el recaudo y derive en una disminución sostenida de los ingresos tributarios.
- Un incremento continuo de los gastos, especialmente aquellos destinados para fines distintos a la inversión y la formación bruta de capital.
- Un crecimiento acelerado del endeudamiento del Distrito con desviaciones importantes en los desembolsos de nuestro escenario base que derive en indicadores de apalancamiento por encima de nuestras proyecciones.
- Un debilitamiento de la situación financiera de las entidades descentralizadas que implique compromisos adicionales de recursos del ente territorial, particularmente en relación con el cumplimiento de las obligaciones contraídas con Transmilenio.

## Bogotá D.C. y Programas de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública

### Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna

<b>Emisor:</b>	<b>Bogotá D.C.</b>
Monto calificado:	COP9,658,700,000,000
Monto de emisión:	2019 – Serie A Pesos-Subserie A5 COP 300,000,000,000 2019 - Serie D Pesos-Subserie D10 COP 300,000,000,000 2020 - Serie D Pesos-Subserie D10 COP 212,550,000,000 2019 - Serie O UVR-Subserie 020* COP 399,999,385,113 2020 - Serie O UVR-Subserie 020* COP 387,447,819,264 2019 - Serie O UVR-Subserie 029* COP 399,999,385,113 2021 - Serie D Pesos - Subserie D10 COP 59,160,000,000 2021 - Serie O UVR - Subserie 015* COP 217,641,806,603 2021 - Serie O UVR - Subserie 025* COP 439,480,775,777 2021 - Serie O UVR - Subserie 020* COP 59,271,321,140 2021 - Serie D Pesos - Subserie D12 COP 103,000,000,000 Total bonos emitidos COP 2,824,776,455,800
Fecha de emisión:	Octubre de 2019. Mayo 2020. Febrero y diciembre de 2021
Tramos y plazos:	Serie A Pesos Subserie A5- Trimestral Serie D Pesos-Subserie D10 - 10 Años Serie O UVR-Subserie 020 - 20 Años Serie O UVR-Subserie 029 - 29 Años Serie D Pesos - Subserie D10 - 10 años Serie O UVR - Subserie 015 - 15 años Serie O UVR - Subserie 025 - 25 años Serie D Pesos - Subserie D12 - 12 años Serie O UVR - Subserie 020 - 20 años
Tasa facial:	Serie A Pesos Subserie A5- Trimestral Serie D Pesos-Subserie D10- 2.79% E.A. 3.70% EA Serie O UVR-Subserie 020-3.33% E.A. 3.93% EA Serie O UVR-Subserie 029-3.49% E.A. Serie D Pesos Subserie D10 - 2.70% E.A. Serie O UVR Subserie 015 - 3.30% E.A. Serie O UVR Subserie 025 - 3.85% E.A. Serie D Pesos - Subserie D12 - 4.35% E.A. Serie O UVR - Subserie 020 - 4.53% E.A.
Pago de intereses:	Serie A Pesos Subserie A5- Trimestral Serie D Pesos-Subserie D10- Trimestral Serie O UVR-Subserie 020-Anual Serie O UVR-Subserie 029-Anual Serie D Pesos-Subserie D4 - Trimestral Serie O UVR-Subserie 015-Anual Serie O UVR-Subserie 025-Anual Serie D Pesos - Subserie D12 - Trimestral Serie O UVR - Subserie 020 - Anual
Administrador:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S. A.
Representante de los tenedores:	Fiduciaria Central
Bolsa de valores:	Bolsa de Valores de Colombia
*UVR calculada para las fechas colocación de los títulos: 25 de octubre de 2019: 269,7213. 22 de mayo de 2020: 276.1803. 25 de febrero de 2021: 276,3109 y 02 de diciembre de 2021: 287,8646 (boletín de subastas).	

**Programa de Emisión y Colocación de Bonos, Bonos Verdes, Sostenibles y Sociales de Deuda Pública Interna**

<b>Emisor:</b>	<b>Bogotá D.C.</b>
Monto calificado:	COP5,335,000,000,000
Monto de emisión:	2025 - Serie B Pesos-Subserie B3 COP 112,230,000 2025 - Serie A Pesos-Subserie A11 COP 100,400,000 2025 - Serie D UVR-Subserie D25* COP 88.351.607.360 2025 - Serie D UVR-Subserie D35* COP 209.379.033.600 Total bonos emitidos COP 510.360.640.960
Fecha de emisión:	Noviembre de 2025.
Tramos y plazos:	Serie B Pesos-Subserie B3 - 3 años Serie A Pesos-Subserie A11 - 11 años Serie D UVR-Subserie D25 - 25 años Serie D UVR-Subserie D35 - 35 años
Tasa facial:	Serie B Pesos-Subserie B3 – 12.48 % E.A. Serie A Pesos-Subserie A11 – IPC + 7,5% E.A. Serie D UVR-Subserie D25 - 7.73% E.A. Serie D UVR-Subserie D35 - 7.35% E.A.
Pago de intereses:	Serie B Pesos-Subserie B3 - 12.48% - Trimestral Serie A Pesos-Subserie A11 – IPC + 7.5% - Trimestral Serie D UVR-Subserie D25 - 7.73% - Anual Serie D UVR-Subserie D35 - 7.35% - Anual
Agende estructurador:	Davivienda Corredores e Itaú comisionista de bolsa.
Agende colocador:	Davivienda Corredores e Itaú comisionista de bolsa.
Asesor legal:	Cuatrecasas.
Administrador:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S. A.
Representante de los tenedores:	Fiduciaria Central
Bolsa de valores:	Bolsa de Valores de Colombia
*La Bolsa de Valores de Colombia modificó la codificación de las emisiones según el tipo de emisión así: tramos en UVR antes eran O ahora son D, tramos colocados a tasa IPC antes eran D ahora son B. UVR calculada para las fechas colocación de los títulos: 25 de octubre de 2019: 269,7213. 22 de mayo de 2020: 276.1803. 25 de febrero de 2021: 276,3109 y 02 de diciembre de 2021: 287,8646 (boletín de subastas). 27 de noviembre de 2025: 396.5512	

La calificación de los valores de los presentes programas de bonos se fundamenta en la de largo plazo de Bogotá D.C. La calificación de los valores de los programas se extiende a la totalidad de emisiones que se hagan con cargo a su cupo, siempre y cuando se mantengan y cumplan las características estipuladas en el prospecto de los programas.

## Información adicional

Tipo de calificación	Capacidad de pago y Deuda de largo plazo
Número de acta	2947
Fecha del comité	23 de abril de 2026
Tipo de revisión	Extraordinaria
Calificado	Bogotá D.C.
Miembros del comité	Sergio Garibian María Carolina Barón María Soledad Mosquera Santiago Cajal José Ricardo Herrera

Para consultar el histórico completo de calificaciones, por favor ingrese al siguiente enlace:

[Histórico de calificaciones – BRC Investor Services.](#)

En los casos que corresponda, la calificación de BRC S&P sobre la capacidad de pago de entidades territoriales cumplió con lo exigido por el artículo 2.2.2.1.7., del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015: análisis de las características de la entidad, de las actividades propias de su objeto y de la composición general de sus ingresos y gastos.

BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros disponibles.

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co).

## Miembros del Comité Técnico

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co).

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha

## Bogotá D.C. y Programas de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública

sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.